



Edicto

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE MONITOR/A CICLO INDOOR DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE CONCURSO. EXP 2022/332-RH y Nº 2022/768-RH (REFª: G/RH/rca/mdbc).

Por Resolución de Alcaldía número 2024002392, de fecha 29 de octubre de 2024, se resuelve aprobar la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación de la Comisión Técnica de Valoración, en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Monitor/a Ciclo Indoor, personal laboral, en el Ayuntamiento de Aspe, conforme se indica a continuación:

“RESOLUCIÓN

PRIMERO: *Transcurrido el plazo de alegaciones y no habiéndose presentado reclamación alguna, se resuelve **eleva a Definitiva** la lista provisional de **aspirantes admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Monitor/a Ciclo Indoor, personal laboral, puestos nº 6227 y 6228 (instalaciones Deportivas Municipales), mediante el sistema selectivo de Concurso, en el Ayuntamiento de Aspe, incluidas en el Anexo I, apartado XIV, de las Bases generales, Específicas y convocatoria para los procesos de Estabilización de empleo temporal, para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; publicada la Lista Provisional en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante nº 45, de fecha 4 de marzo de 2024, siendo la Lista Definitiva la siguiente:*

ADMITIDOS:

NOMBRE	NIF
GALVAÑ MARTINEZ, MARIA	***4031**
CORTES BOTELLA, FRANCISCO	***1451**
LOPEZ DIONISIO, RAQUEL	***2182**
MOLINA ALVAREZ, NATALIA	***7299**
MOLINA LÓPEZ, SANDRA	***0990**

EXCLUIDOS: *No hay*

SEGUNDO: *Designar como miembros que forman la Comisión Técnica de Valoración para esta convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de monitor/a ciclo indoor, personal laboral, personal de instalaciones deportivas del proceso de Estabilización de Empleo Temporal (puestos nº 6227 y 6228), mediante Concurso, a los siguientes:*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15245356007421325235 en <https://sede.aspe.es>





Presidente:

Titular: D^a María Angeles López Tomas, TAG Jefe de Servicio de Territorio del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D. Manuel Jiménez Aldeguer, TAG Letrado del Ayuntamiento de Aspe.

Vocales:

Titular: D. Daniel Vicente Galvañ Calero, Director de Deportes del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: María Luisa Sellés Quiles, Técnico Medio de Recursos Económicos del Ayuntamiento de Aspe .

Titular: D. Ernesto Carbonell Cano, ADL-Técnico Medio del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D^a María Teresa Martín Casado, Auxiliar Administrativo del departamento de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Aspe.

Titular: D^a María García Alarcón, Técnico Medio de Servicios de Atención a la Persona del Ayuntamiento de Aspe

Suplente: D^a Isabel Pérez Botella, administrativa de la oficina de Servicios de Atención a la Persona del Ayuntamiento de Aspe.

Secretario:

Titular: D^a Adela Garcia Sánchez, Administrativo Jefe de Oficina de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D^a Maite Acedo Garri, Administrativo de Recursos Económicos del Ayuntamiento de Aspe.

Todos los miembros de la Comisión de Valoración tendrán voz y voto.

TERCERO: *Convocar a los miembros de la Comisión Técnica de Valoración para el día 11 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Aspe, situado en Plaza Mayor, nº 1 de Aspe.*

CUARTO: *Notificar la presente a los miembros que forman la Comisión de Valoración.*

QUINTO: *Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal."*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 30/10/2024 Hora: 10:45:21

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15245356007421325235 en <https://sede.aspe.es>

